



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0714-2019-UNHEVAL**

Cayhuayna, 07 de junio de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en tres (03) folios y sesenta (60) bases;

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Consejo Universitario N° 0378-2019-UNHEVAL, de fecha 06.FEB.2019, se CONFORMÓ la Comisión de Concurso Público para Contrato Administrativo de Servicios-CAS 2019 de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que la Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con el Informe N° 234-2019-UNHEVAL-URH, hace llegar al Rectorado las bases y el cronograma para la convocatoria II-2019 para el personal bajo el Régimen del D.L. 1057. Por lo que solicita la aprobación correspondiente, para llevar a cabo el proceso CAS II-2019, del CAS N° 001-2019-UNHEVAL al CAS N° 060-2019-UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4622-2019-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y por la Resolución Rectoral 0682-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Secretario General de la UNHEVAL al CPC Manuel Augusto Silva Martínez, del 03 al 14 de junio de 2019;

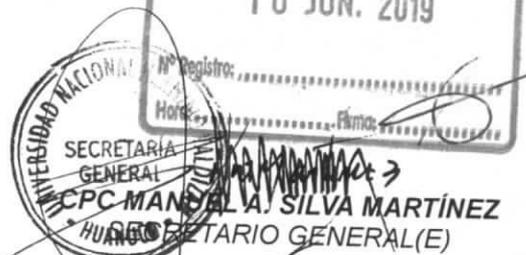
**SE RESUELVE:**

- 1° **APROBAR** el CRONOGRAMA y LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS-CAS 2019-II DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN DE HUÁNUCO, de la N° 001 a la 060-2019-UNHEVAL-HCO, bajo el régimen del D.Leg. N° 1057; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Oficina de Imagen Institucional y la Unidad de Informática y la Unidad de Recursos Humanos adopten las acciones complementarias según corresponda.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**DR. RENEVALDO M. OSTOS MIRAVAL**  
RECTOR



SECRETARIA GENERAL  
**CPC MANUEL A. SILVA MARTÍNEZ**  
HUÁNUCO SECRETARIO GENERAL(E)

Distribución:  
Rectorado-VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI-Transparencia  
DIGA-OII  
Informática-URH  
SUEyC  
Archivo

una transcripción para  
conocer y demás fines

Yessely Narin Fiqueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

**CRONOGRAMA**

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
	Aprobación de la Convocatoria	07/06/2019	Comité Evaluador.
	Publicación del proceso en el MINTRA y UNHEVAL	11/06/2019 al 24/06/2019	Responsable del Red CIL.
<b>CONVOCATORIA</b>			
1	Presentación de la hoja de vida física según el anexo 04 en la Unidad de Trámite Documentario, sito en el Av. Universitaria N° 601-607, Cayhuayna, Huánuco	Del 11/06/2019 al 24/06/2019	Mesa de Partes de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán
<b>SELECCIÓN</b>			
2	Evaluación curricular (hoja de vida)	25/06/2019	Comité Evaluador
3	Publicación de resultados de la evaluación curricular en la página web de la UNHEVAL	26/06/2019 Hora: de 08:00 a 21:00 hrs.	Comité Evaluador
4	Entrevista Personal en el salón de conferencia de la Oficina de Calidad, situado en Av. Universitaria N° 601-607, Cayhuayna, Huánuco	27/06/2019 Hora: 22:15 hrs.	Comité Evaluador
5	Publicación de resultado final en la página web de la UNHEVAL <a href="http://www.unheval.edu.pe">www.unheval.edu.pe</a> y en el periódico mural, sito en el Av. Universitaria N° 601-607, Huánuco, Huánuco	28/06/2019 Hora: de 9:00 am 22:30 am.	Comité Evaluador
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
6	Suscripción del Contrato	01/07/2019	Unidad de Recursos Humanos
7	Registro del Contrato	02/07/2019	Unidad de Recursos Humanos

**NOTA IMPORTANTE:**

- LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ EN HORARIO DE OFICINA, INDEFECTIBLEMENTE:  
En mesa de partes de la Universidad Nacional "Hermilio Valdizán" de Huánuco desde 7.30 a.m. hasta las 1:00 p.m. y desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 p.m.
- NO SE RECEPCIONARÁN EXPEDIENTES FUERA DE LA FECHA Y HORA INDICADA.